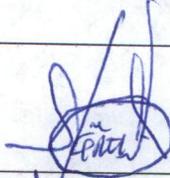
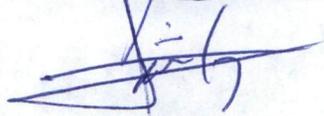
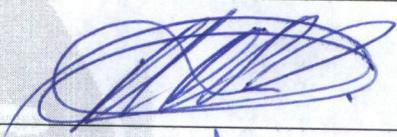
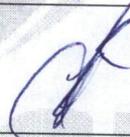


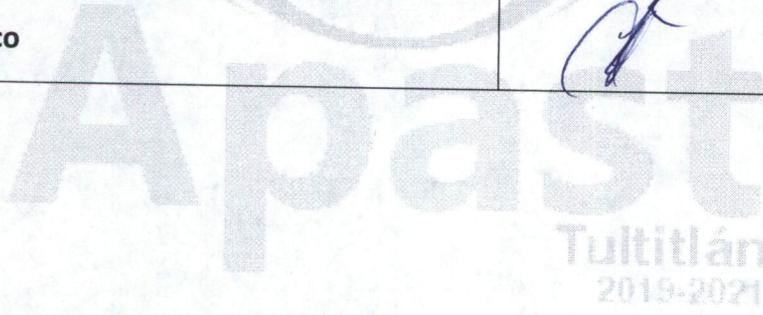


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO 2019-2021 DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ING. Rosalio García Ramírez Director General del Organismo	
C. José Guadalupe Salas Yáñez Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtra. María Cristina Pineda Arzola Titular del Órgano Interno de Control	
C. Juana María Navarrete González Jefe de Archivo General	
Lic. Ángel Armando Guerra Flores Jefe de Departamento Asuntos Administrativos	
Lic. Alejandro Segovia Rodríguez Director Jurídico	





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

OPD. APAST/DG/UT/06/2019-2021

ACTA 6 (Seis)

En el Municipio, de Tultitlán, Estado de México siendo las doce horas del día seis de agosto del año dos mil veinte, estando reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México ubicado en Isidro Fabela 72-A Bo. Nativitas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, estando presentes, el **ING. ROSALIO GARCÍA RAMÍREZ** Director general del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, el **C. José Guadalupe Salas Yáñez**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtra. María Cristina Pineda Arzola**, Titular del Órgano Interno de Control; **C. Juana María Navarrete González**, Jefa del Departamento de Archivo General, el **Lic. Ángel Armando Guerra Flores**, Jefe de departamento de Asuntos Administrativos, **Lic. Alejandro Segovia Rodríguez**, Director Jurídico, quienes realizan la declaración de quórum legal suficiente para sesionar y solicitar al Presidente del Comité tenga a bien declare el inicio de la presente sesión.

Por ende el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Análisis discusión y en su caso emisión de acuerdo de inexistencia de la información solicitada mediante sistema SAIMEX, número 00003/OASTULTIT/IP/2020 por la que se solicita:
"Solicito atentamente

El nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1996 al 2020 que se encuentren dentro de sus registros.

Consideraciones

1. Por virtud del artículo 11, fracción V., y los artículos 130 párrafo 5 y 132 segundo párrafo de la LFTAIP, solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico y en formato .CSV
 2. Solicito atentamente que el nombre del archivo incluya el número de folio de la solicitud y el nombre de su institución."
4. Asuntos Generales.
 5. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. 2019-2021.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

En términos de lo anterior se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las personas que se mencionan al rubro de la presente acta, por tanto este Comité cuenta con quórum legal suficiente.

Se procede a dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día por tanto se procede a dar lectura a la Orden del Día.

Una vez realizada la lectura se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo que una vez desahogados los dos primeros puntos del orden del día, el secretario da lectura al tercer punto del orden del día mismo que se refiere a:

TERCERO: Análisis discusión y en su caso emisión de acuerdo de inexistencia de la información solicitada mediante sistema SAIMEX, número **00003/OASTULTIT/IP/2020** por la que se solicita:

"Solicito atentamente

El nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de **TODOS** los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1996 al 2020 que se encuentren dentro de sus registros.

Consideraciones

1. Por virtud del artículo 11, fracción V., y los artículos 130 párrafo 5 y 132 segundo párrafo de la LFTAIP, solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico y en formato .CSV
2. Solicito atentamente que el nombre del archivo incluya el número de folio de la solicitud y el nombre de su institución."

En uso de la palabra el Titular de la unidad de Transparencia refiere que el motivo del presente punto deriva de que dicha solicitud de información fue turnada al área y servidor público habilitado, mediante el sistema SAIMEX, siendo esta la Gerencia de Administración y Recursos Humanos, misma que declara y somete a consideración de este colegiado se emita un acuerdo por el que se declare la inexistencia parcial de información que se solicita, esto en términos del artículo 19 párrafo tercero, artículo 20, 49 fracción II, XIII, 169 fracción II y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en virtud de que la solicitud refiere que solicita:

"El nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de **TODOS** los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1996 al 2020 que se encuentren dentro de sus registros."

Situación por la cual el servidor público habilitado efectuó una búsqueda en sus registros, como en el archivo General de este Organismo, de la cual se desprende que la información que se requiere, no se encuentra disponible como se solicita, esto por lo que hace a la información que corresponde al periodo de 1996 a 2009, esto en gran parte deriva de las entonces ley de documentos administrativos e históricos del Estado de México, así como de los Lineamientos por los que se establecen las políticas y criterios para realizar la selección de los documentos y expedientes de trámite concluido existentes en los archivos de las unidades administrativas de los poderes del estado y de los municipios, normatividad que establecía criterios para los archivos de una forma distinta a la actual, situación que el servidor publico



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

habilitado hace manifiesto, pues se encuentra imposibilitado a proporcionar la información que se requiere mediante la ya referida solicitud, es por esto que se somete a consideración de este Comité emita la declaración de inexistencia de la información consistente en el nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de los funcionarios públicos que han trabajado para este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, por el periodo comprendido del año 1996 al 2009 por los motivos ya expuestos.

Por lo que el Secretario técnico de este Comité, somete a votación dicho punto del orden del día.

Dicho punto del orden del día se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que este Comité acuerda lo siguiente:

-----ACUERDO-----

ÚNICO: En términos del artículo 19 párrafo tercero, artículo 20, 49 fracción II, XIII, 169 fracción II y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México emite la declaración de inexistencia de información consistente en el nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de los funcionarios públicos que han trabajado para este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, por el periodo comprendido del año 1996 al 2009, por los motivos expuestos, sin embargo derivado de la solicitud **00003/OASTULTIT/IP/2020**, el periodo solicitado corresponde de 1996 al 2020, por lo que la inexistencia de información a la solicitud es parcial y el servidor público habilitado en este caso la Gerencia de Administración y Recursos Humanos deberá proporcionar la información correspondiente a partir del año 2010 a 2020 ya que la misma si se encuentra disponible para ser proporcionada a través de los medios por los que se solicita.

Una vez desahogado el tercer punto del orden del día el Presidente del Comité, solicita Secretario Técnico de este Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del cuarto punto del orden del día.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES

A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día se consulta a los miembros en pleno del Comité de Transparencia si existe algún Asunto General que tratar, sin que nadie solicite el uso de la voz.

Por último y no habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico del Comité procedió a agotar el último punto del orden del día.

SEXTO: Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. 2019-2021.

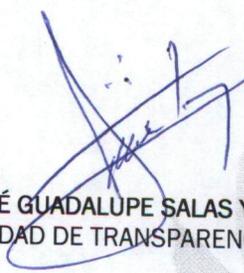


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

A efecto de dar cumplimiento del último punto del orden del día el Presidente del Comité, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día seis de Agosto del presente año, agradeciendo la presencia de los integrantes, levantándose la presente acta para debida constancia, misma que fue leída en voz alta a los presentes quienes firmaron de conformidad.

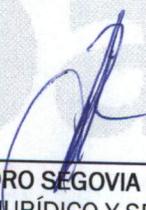

ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. JOSÉ GUADALUPE SALAS YÁÑEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MTRA. MARÍA CRISTINA PINEDA ARZOLA
CONTRALOR INTERNO


C. JUANA MARÍA NAVARRETE GONZÁLEZ
JEFE DE ARCHIVO GENERAL


LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES
JEFE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. ALEJANDRO SEGOVIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO
TÉCNICO